

Decreto Nº 20, que nombra a los Doctores Reinaldo Montes de Oca y Gladys de los Santos, Viceministros de Salud y Previsión Social.
(G. O. Nº 8995, del 6 de Julio de 1966)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 20

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Los doctores Reinaldo Montes de Oca y Gladys de los Santos quedan nombrados Viceministros de Salud y Previsión Social. /

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ^{diez y tres} días del mes de julio de mil novecientos sesenta y seis, 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

NOTA: El presente Decreto fue publicado oficialmente en los diarios "El Caribe" y "Listín Diario" del 6 de julio de 1966.

Decreto Nº 21, que nombra al Dr. Luis Domínguez Pablo Director General de Radiotelevisión Dominicana y al señor Adán Sánchez Director General de Turismo.

(G. O. Nº 8995, del 6 de Julio de 1966)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 21

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente